

Guía Docente

Modalidad Presencial

Trabajo Fin de Grado

Curso 2016/17

Grado en Economía



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	TRABAJO FIN DE GRADO
Carácter:	FORMACIÓN OBLIGATORIA
Código:	50201GE
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6

Prerrequisitos: El TFG **sólo** podrá ser **presentado** y evaluado una vez que se tenga constancia de que el estudiante ha superado el total de los ECTS de las asignaturas del Grado que viniera cursando, a excepción de los ECTS correspondientes al Trabajo Fin de Grado. Para **matricularse** tener aprobados el 75% de los ECTS del Grado,

Responsable docente: M^ª Peana Chivite Cebolla.

Doctora en Economía. (UCAV), Diploma de Estudios Avanzados (UCM), Lda. en Económicas (UCM), Master en Bioética (UCAV)

Email: mpeana.chivite@ucavila.es

Departamento (Área Departamental): FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, ÁREA DEPARTAMENTAL ECONOMÍA Y EMPRESA.

Lengua en la que se imparte: CASTELLANO

Módulo: TRABAJO FIN DE GRADO

Materia: TRABAJO FIN DE GRADO

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1: que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos de economía de la empresa, área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se encuentra a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de la administración y dirección de empresas;
- CB2: que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de la administración y dirección de empresas
- CB3: que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para las empresas que les permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4: que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en la administración y dirección de empresas financieras como no especializado;
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES:

Las relacionadas con los valores humanos y de desarrollo sostenible:

- CG1: Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando siempre la consecución de la calidad.
- CG2: Actuar con honestidad, tolerancia, respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades.
- CG3: Ser capaz de adaptarse a los cambios y tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia.
- CG4: Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG5: Capacidad de reflexión sobre los efectos que el desarrollo de su actividad profesional tienen sobre el medio ambiente y la sociedad en general, así como los condicionantes ambientales que limitan su actividad profesional.
- CG6: Analizar los aspectos multidisciplinares del desarrollo sostenible desarrollando sensibilidad ante la igualdad de oportunidades y capacidad para la toma de decisiones multicriterio.

Las relacionadas con la capacitación instrumental de Comunicación (en la lengua materna, en un idioma moderno y mediante el empleo de las TIC)

- CG7: Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG8: Comunicarse correctamente de forma oral y escrita en la lengua inglesa.
- CG9: Adquirir y demostrar habilidades de comunicación en las relaciones interpersonales de trabajo en equipo.
- CG10: Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías: contenidos, entretenimiento.
- CG11: Habilidades básicas de manejo de los diferentes sistemas informáticos (hardware, redes, software), del sistema operativo y de manejo de herramientas electrónicas de expresión escrita (procesadores de texto), así como de hojas de cálculo y consulta de bases de datos, según las necesidades.

- CG12: Adquisición de habilidades de búsqueda y aplicación de criterios científicos y metodológicos para seleccionar y valorar la información de Internet.
- CG13: Comprender, abstraer significados e interpretar textos en inglés de diversas fuentes, temática, dificultad, género y registro.
- CG14: Comprender e interpretar audiciones de diversa índole en inglés.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- B1: Entender el funcionamiento de los mercados.
- B2: Manejar instrumentos matemáticos, estadísticos y econométricos de análisis.
- B3: Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público
- B4: Conocer y manejar las técnicas propias de la Contabilidad Nacional y Regional.
- B5: Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- B6: Describir y analizar cualquier aspecto de la realidad económica.
- B7: Evaluar consecuencias de las distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- B8: Introducirse al diseño de políticas económicas.
- B9: Identificar situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- B10: Iniciarse en la elaboración de proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.

- B11: Integrarse en la gestión empresarial y tomar decisiones a partir del análisis del entorno económico en que las empresas actúan.
- B12: Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- B13: Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- B14: Derivar de los datos información económica relevante.
- B15: Comprender el papel del sector público en la economía.
- B16: Compilar, seleccionar y organizar información relativa a la economía.
- B17: Realizar análisis críticos sobre la actualidad económica, presentados tanto de forma escrita como oral.
- B18: Desarrollar la capacidad para debatir, haciendo uso de los fundamentos propios de la ciencia económica para exponer los planteamientos personales, rebatir los ajenos y aprender de las aportaciones de otros.
- B19: Realizar estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo económico del país, tanto en los aspectos globales como parciales, mediante la aplicación de las adecuadas técnicas .
- B20: Realizar estudios relativos a la determinación de la renta nacional, nivel de empleo, volumen de inversiones y demás magnitudes macroeconómicas, así como los concernientes al comportamiento del sistema económico y de los resultados de las medidas de política económica adoptadas.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Obtener, procesar y tratar información de forma autónoma con vistas a solucionar problemas profesionales.
- Elaborar trabajos de investigación científico-técnica, planes o proyectos dentro de sus competencias profesionales.

3.1. PROGRAMA

El trabajo de Fin de Grado tendrá el contenido propio del área temática elegido por el alumno, y en base a las pautas que le marque el Director del Trabajo.

El TFG es un trabajo autónomo e individual que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor/a (profesor-Director del Trabajo de Fin de Grado). Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado.

En la medida en la que sea posible, se realizarán los Trabajos Fin de Grado en colaboración con alguna entidad o empresa, de forma que los resultados obtenidos puedan ser directamente aplicables a la realidad.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Será la recomendada por el director, y la que busque el alumno, relacionada con el área temática sobre el cual se desarrolla el Trabajo de Fin de Grado. No obstante se recomiendan las siguientes bases donde se pueden encontrar artículos:

- <http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscador> (en español)
- <http://www.doaj.org/> (revistas en acceso libre)
- <http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es> (Texto completo en español)
- <http://www.redalyc.org/home.oa> (Revistas de texto completo hispanas)
- TESEO:
<https://www.educacion.gob.es/teseo/irGestionarConsulta.do;jsessionid=64C505ADF D438823781C8B123F634FAE> (Tesis doctorales Españolas)
- <http://papers.ssrn.com/sol3/DisplayAbstractSearch.cfm>
- <http://scholar.google.es/> (google académico puede servir al principio)

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades

- **Tutorías.** Durante un intervalo de 3 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor titular de la asignatura y/o con el profesor que sea el Director del Trabajo de Fin de Grado en concreto de que se trate, con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor-director del Trabajo de Fin de Grado podrá orientar al alumno en el estudio de la materia y preparación del mismo con recursos complementarios.
- **Lectura de libros:** El profesor-director del Trabajo de Fin de Grado, en función del desarrollo de la asignatura, podrá proponer la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, y la mejora de la calidad del Trabajo de Fin de Grado.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor-director del Trabajo de Fin de Grado podrá indicar a los alumnos algún artículo o página web de interés, siempre que guarde relación con los contenidos exigibles para el Trabajo de Fin de Grado, para que lean y reflexionen sobre él, y podrá exigir un posterior debate o exposición del mismo en la tutoría.

- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor-director del Trabajo de Fin de Grado podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata, para que sirva de complemento al Trabajo de Fin de Grado, siempre que verse sobre contenidos relacionados con el mismo.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor-director pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia necesaria para la preparación del Trabajo, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Estudio del alumno y desarrollo de los trabajos planteados.** El estudio dirigido del alumno para la preparación del Trabajo de Fin de Grado es la parte fundamental de esta asignatura.



La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por la preparación y posterior envío a la Universidad de un único trabajo (el Trabajo de Fin de Grado), que será el resultado de toda la preparación previa del mismo por parte del alumno, dirigida por el profesor-Director del trabajo.

La evaluación de esta asignatura se realiza únicamente mediante la calificación del Trabajo de Fin de Grado (valorado en un 90%) y la asistencia a una tutoría del profesor-Director del Trabajo, al menos, en la cual se valorará la aportación de sus ideas y contenidos para mejorar el trabajo, así como la actitud que demuestre (10% de la calificación).

El alumno deberá tener en el Trabajo al menos un 5 para poder aprobar. Dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura. No se admitirán trabajos voluntarios una vez realizadas las pruebas de evaluación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio (Trabajo de Fin de Grado)	90%
Asistencia a tutorías y participación	10%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio (Trabajo de Fin de Grado) se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

ASPECTO O COMPONENTE DEL T.F.G. A VALORAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
Evaluación del material y la documentación en el TFG – Fuentes (20%)	Las fuentes de información empleadas son relevantes, variadas y actualizadas	Las fuentes de información empleadas no son las correctas
	Las fuentes y materiales están correctamente citados en el trabajo	Las fuentes y materiales no están correctamente citados en el trabajo. Puede ser motivo de suspense *.
Evaluación de la elaboración y desarrollo del TFG (60%)	Presenta introducción de forma clara, atractiva y concisa sobre la temática a tratar. Establece una serie de objetivos a demostrar.	Ausencia de introducción, no es clara, poco atractiva y no es concisa. Carece de objetivos
	Identifica antecedentes del problema planteado.	Ausencia de antecedentes del problema planteado.
	La redacción es clara, fluida y precisa.	La redacción no es fluida, poco precisa y plantea dudas.
	Presenta estructura coherente (índice, introducción, desarrollo, conclusiones)	No presenta una estructura lógica o coherente y faltan apartados esenciales.
	Argumenta y justifica adecuadamente sus afirmaciones.	Existe una ausencia de argumentación y justificación en sus afirmaciones
	En cada caso se verá: El trabajo tiene una parte descriptiva, pero también una parte analítica	En cada caso se verá: El trabajo se limita únicamente a una descripción sin haber ningún análisis concreto.
Evaluación de las conclusiones del TFG (20%)	Existen, claras, coherentes y correctas	Confusas, erradas, poco coherentes o ausentes
	Se sustentan en datos e ideas aportados en el Trabajo	No se sustentan en datos o afirmaciones contenidas en el Trabajo

* **IMPORTANTE:** un TFG que no tenga referencias ni citas bibliográficas podría ser considerado suspense.

Los criterios para la evaluación de una exposición oral¹ individual realizada de forma presencial, o mediante charla interactiva son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	15%
Capacidad de exponer	15%
Dominio del tema	30%
Rigor académico	25%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc.)	15%
TOTAL	100%

IMPORTANTE: El alumno deberá tener en cuenta que se podrá considerar el TFG como **SUSPENSO**, en los siguientes casos:

- Se utilicen manuales, artículos u otros textos o documentos y no se haga referencia a los mismos adecuadamente.
- Cuando se utilice una cita textual y no vaya entre comillas y en cursiva, indicando autor y obra.

En dichos casos se podrá considerar plagio, y por tanto el trabajo estará suspenso



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

¹ Solo para los casos de defensa oral del Trabajo de Fin de Grado ante tribunal, cuando el alumno haya obtenido sobresaliente y desee optar a Matrícula de Honor.

Profesor docente (Coordinador de Trabajos de Fin de Grado del Grado de ADE): encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura (preparación del Trabajo de Fin de Grado).

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Profesor-Director del Trabajo de Fin de Grado: responsable de dirigir al alumno en la preparación del trabajo, en base al área temática asignada, con antelación suficiente, orientarle en la búsqueda de información y contenidos, marcarle de forma clara los criterios y exigencias en cuanto a la estructura, presentación y extensión del trabajo, tratamiento de la información, forma de citar², exigencia mínima de la calidad de las fuentes y referencias utilizadas, etc.

Horario de la asignatura del profesor docente:

Miércoles: 13:00 – 14:00 horas.

El horario de tutorías del profesor-Director del Trabajo de Fin de Grado se debe consultar por el alumno en la web de la universidad o en Secretaría.

² A estos efectos se adjuntan, como Anexo 1, los criterios de citación aprobados por el Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Ávila. Para una mayor explicación del documento el alumno puede dirigirse al profesor Director del Trabajo de Fin de Grado o al profesor docente.

ANEXO 1:

RECOMENDACIONES PARA LAS CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A continuación se muestra un modelo según el cual se pueden citar las fuentes bibliográficas consultadas por el alumno en el trabajo.

No obstante el director del TFG podría indicarle otro.

NORMA ISO- 690

La Norma ISO 690 establece los criterios a seguir para la elaboración de las referencias bibliográfica: los elementos obligatorios, el orden y la presentación de la información.

El Servicio de Publicaciones de la UCAV ha querido adaptar estas indicaciones a los diferentes hábitos de citación de cada facultad y crear unas directrices, que sirvan de referente único para toda la Universidad.

Lo que se propone a continuación es una recomendación para la elaboración y presentación de citas o referencias bibliográficas, para utilizarlas en los trabajos de estudio o investigación producidos en la UCAV.

Observaciones generales:

- Los datos de referencia se toman del documento al que se refieren: el documento fuente.
- Lo indicado entre corchetes es información que no aparece en la fuente principal.
- Los datos que llevan * no son obligatorios. Si se desconoce algún dato, simplemente no se pone, no se indica que falta.
- Hasta tres autores o entidades, separados por comas e “y”. Más de tres autores, se pone el primero, seguido de [et al.]
- Si el nombre que encabeza la ficha no es el autor (por desconocimiento de éste), se indica la función abreviada del responsable principal entre paréntesis (ed., coord., prol., dir., etc.)
- El número de edición se hace constar, siempre que no sea la primera.
- La mención de la editorial lleva las siglas Ed. delante. Hasta tres editoriales, separadas por comas. Más de tres editoriales, se pone la primera, seguido de [etc.]

- La extensión se hace constar el nº de páginas, o de volúmenes en su caso, para documentos impresos. Para documentos no impresos se hace constar el dato equivalente.
Ejm: 8 diapositivas, 120 min. (para grabaciones), 18 x 25 cm. (mapas),
- Para las páginas se utilizan las abreviaturas p. (detrás de una cifra) y pp. (delante de dos cifras).
- Las especificaciones para elaboración de referencias bibliográficas de documentos electrónicos, en general, siguen las mismas pautas que para los documentos impresos.
- Los tipos de soportes posibles (y que hay que indicar) son: [en línea], [DVD], [CD-ROM], [Vídeo], [disquette], [material cartográfico], [música impresa].

CITAS EN EL TEXTO:

(APELLIDO, año, p. nº página*)

(GEVAERT, 2008, p. 262)

Si el apellido no es suficientemente identificativo, se puede añadir la inicial (PHELPS, E., 1966)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (a pie de página o en la bibliografía final):

- MONOGRAFÍAS:

APELLIDOS, Iniciales. (Año). Título. Edición*. Lugar. Ed. Editorial. Nº páginas. ISBN*

GEVAERT, J.(2008). El problema del hombre. Salamanca. Ed. Sígueme. 350 p. ISBN 978-84-301-1501-3

- CAPÍTULO DE UN LIBRO:

APELLIDOS, Iniciales. (Año). Título de parte. En: RESPONSABILIDAD DE LA OBRA COMPLETA.

Título de la obra completa. Edición*. Lugar. Ed. Editorial. pp. nº páginas (del capítulo dentro de la obra). ISBN*

BARBA SÁNCHEZ, R. y GARCÍA RIVAS, G. (2011). Derecho comunitario y juego online. En: PALOMAR OLMEDA, A. El juego online. Cizur Menor (Navarra). Ed. Aranzadi. pp. 199-262. ISBN 978-84-8355-919-2

- Nº COMPLETO DE UNA REVISTA:

Título. (Año). Volumen (nº). Lugar. Ed. Editorial. ISSN*

Estudios abulenses. (1992). (10). Ávila. Ed. Institución "Alonso de Madrigal".

- ARTÍCULO DE UNA REVISTA:

APELLIDOS, Iniciales. (Año). Título del artículo. Título de la revista. Volumen (nº). pp. nº páginas. ISSN*

LAMAS GALDO, M.I., RODRÍGUEZ VIDAL, C.G. y RODRÍGUEZ GARCÍA, J.D. (2013) Modelo de mecánica de fluidos computacional para el estudio de la combustión en un

motor diesel de cuatro tiempos. DYNA Ingeniería e industria. 88 (1). pp. 91-98. ISSN 0012-7361

- MAPAS:

AUTOR Ó INSTITUCION RESPONSABLE. (Año). Título [material cartográfico]. Lugar. Ed. Editorial. Escala. Tamaño en cm*.

TURGALICIA. (2002). Galicia [Material cartográfico]: mapa turístico. Santiago de Compostela. Ed. Xunta de Galicia. 1:400.000. 63 x 63 cm.

- LEGISLACIÓN:

PAÍS. Título. Ed. Editorial. Año. nº Número*. pp. Páginas.

ESPAÑA. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Ed. Boletín Oficial del Estado. 15 de diciembre de 2006. nº 299. pp. 44142-44156

- PATENTES:

APELLIDOS, Iniciales. (Año). Denominación del elemento patentado [Patente]. Identificador del documento (país u oficina que o registra). nº Número.

PRATS CANET, J.M. (1946). Procedimiento para la fabricación de una llanta neumática para ruedas de bicicleta y demás vehículos [Patente]. Oficina Española de Patentes y Marcas. nº ES0174022 A3

- NORMAS:

ENTIDAD RESPONSABLE. (Año). Título. Nº de código o norma. Edición*. Lugar. Ed. Editorial.

AENOR. (2005). Norma experimental UNE 164001 EX: biocombustibles sólidos, método para la determinación del poder calorífico. Madrid. Ed. Aenor.

- CONGRESOS:

NOMBRE DEL CONGRESO. (Año). Título. Edición*. Lugar. Ed. Editorial. Nº páginas. ISBN*

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA LEY NATURAL. (2006). Una ley de libertad para la vida del mundo. Madrid. Ed. Facultad de Teología "San Dámaso". 588 p. ISBN 978-84-9631-841-0

- PONENCIAS:

APELLIDOS, Iniciales. (Año). Título de la ponencia. En: Nombre del congreso. Edición*. Lugar. Ed. Editorial. Nº páginas (dentro de la obra). ISBN*

CEREZO GALÁN, P. (1991). La antropología del espíritu en San Juan de la Cruz. En: Congreso Internacional Sanjuanista. Ávila. p. 128-154

- TESIS NO PUBLICADAS:

APELLIDOS, Iniciales. (Año). Título de la tesis [Tesis doctoral]. Lugar. Institución académica en la que se presenta. Nº páginas.

BERDONCES SERRA, J.L. (1992). Aguas minerales pirenaicas [Tesis doctoral]. Madrid. Universidad Complutense.

- DOCUMENTOS AUDIOVISUALES:

RESPONSABLE PRINCIPAL. (Año). Título [Vídeo, DVD, Grabación sonora, CD-ROM,... (el que corresponda)]. Lugar. Ed. Editorial. Extensión

NATIONAL GEOGRAPHIC. (2006). Planeta agua [DVD]. Barcelona. Ed. RBA. 60 min.

- TEXTOS ELECTRÓNICOS ONLINE:

RESPONSABLE PRINCIPAL (entidad o nombre). (Año). Título [en línea]. Edición*. Lugar. Ed. Editorial. Número normalizado (DOI)*. Disponible en: [Fecha de consulta:]

Ejm. libro electrónico:

Save the Children, ACNUR, Unicef. (2010). Programa de menores no acompañados y separados en Europa [en línea]. 4ª ed. Ed. ACNUR. Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7390> [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2013]

Ejm. página web:

MUSEO NACIONAL DE ARTE REINA SOFÍA. Catálogo [en línea] de la biblioteca. Disponible en:

<http://www.museoreinasofia.mcu.es/biblio/default.htm> [Fecha de consulta: 21 de abril de 1999]

- REVISTAS ONLINE COMPLETAS:

Título [en línea]. (Año). Volumen (nº). Lugar. Ed. Editorial. Número normalizado (DOI)*. Disponible en: [Fecha de consulta:]

Montes [en línea] (2013). (112). Madrid. Ed. Colegios y Asociaciones de Ingenieros de Montes e Ingenieros Técnicos Forestales. Disponible en:

<http://www.revistamontes.net/UltimosNumeros.aspx?num=112> [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2013].

- ARTÍCULOS DE REVISTAS ONLINE:

APELLIDOS, Iniciales. (Año). Título del capítulo. Título de la revista [en línea]. Volumen (nº).

Páginas. Número normalizado (DOI)*. Disponible en: [Fecha de consulta].

REINA, M.C., OLIVA, A. y PARRA, A. (2010). Percepciones de autoevaluación: autoestima, autoeficacia y satisfacción vital en la adolescencia. Psychology, society & education [en línea]. (1). ISSN 1989-709X. Disponible en: <http://www.psye.org/articulos.php?id=58> [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2013]

- LISTAS DE DISTRIBUCIÓN:

Título [en línea]. Lugar. Ed. Editorial. Disponible en: [Fecha de consulta].

Public Access Computer Systems Forum [en línea]. Houston. Ed. University of Houston

Libraries. Disponible en: listserv@uhupvm1.uh.edu [Fecha de consulta: 17 de mayo de 1995].

- MENSAJES ELECTRÓNICOS:

RESPONSABLE PRINCIPAL. (Año). Título del mensaje. En: Título del boletín o lista [en línea]. nº

Numeración y/o localización del mensaje. Disponible en: [Fecha de consulta:]

RODRÍGUEZ GAIRÍN, J.M. y BAIGET, T. (2011) Google scholar citations incluido en las fichas del directorio EXIT. En: lwetel [en línea]. nº 006264. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=ind1112A&L=IWETEL&P=R18778&1=IWETEL&9=A&J=on&d=Ninguna+coincidencia%3BCoincidir%3BCoincidencias&z=4> [Fecha de consulta: 8 de mayo de 2013]

RECOMENDACIONES RELATIVAS A ESTRUCTURA Y OTROS:

- FIGURAS:

Se recomienda que las figuras (esquemas, fotos, mapas, dibujos...) y tablas vayan integradas en el texto y no en anexos aparte. Irán numeradas correlativamente y referenciadas en el texto. A pie de figura o tabla se indicará la autoría, en caso de que no sea propia se utilizará el mismo criterio que para las citas.

- TAMAÑO DE LETRA

Se recomienda Times New Roman/Arial Narrow.

Tamaño 12 para el texto.

Tamaño 10 para notas a pie de página

Tamaño 18, 16, 14 ó 12 para título y subtítulos.

- NORMAS ORTOGRÁFICAS

Se recomienda seguir las normas ortográficas de la Real Academia de la Lengua (www.rae.es), así como cuidar el estilo. Las mayúsculas se tildan siempre.

- RESUMEN DE LOS ARTÍCULOS

Para los artículos se recomienda incluir un resumen en castellano e inglés, así como la clasificación del mismo con los correspondientes códigos. También es adecuado incluir palabras clave que definan el contenido del texto en ambos idiomas.

- NUMERACIÓN

Las notas a pie de página irán en la parte inferior de cada página, con numeración correlativa para el conjunto del trabajo.